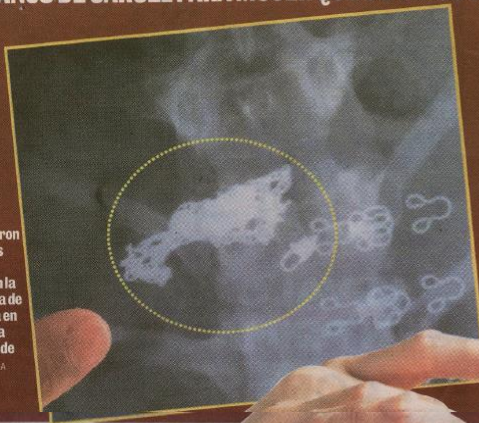


DOS AÑOS DE CÁRCEL PARA MUJER QUE SE TRAGÓ JOYA DESPUÉS DE ROBARLA

LADRONA "DEVOLVIÓ" LA CADENA

Estas fueron las placas que revelaron la existencia de la cadena en el sistema digestivo de la mujer. LA TEJA



MARIO CORDERO Y ALEJANDRA PORTUGUEZ
Corresponsal y redactora de La Teja

Las autoridades de Pérez Zeledón ya tienen en sus manos una cadena de oro que hizo un viaje muy particular antes de ver la luz.

La joya recorrió el sistema digestivo de una ladrona de apellido Trejos, quien se la tragó después de habérsela quitado a una mujer de 67 años cerca del parque de Pérez.

Esto ocurrió el jueves de la semana pasada y apenas este martes las autoridades recuperaron la cadena, cuando Trejos la "devolvió" (ya sabemos cómo).

OIJ la persiguió. La dueña de la cadena nos dijo, vía telefónica, que prefería que su nombre no fuera publicado porque después del asalto quedó muy asustada.

La oficina de prensa del Poder Judicial informó que Trejos le arrebató la joya a la señora poquito después del mediodía.

A esa hora la dueña de la cadena cruzaba los semáforos que están entre Importadora Monge y el restaurante la Reina del Valle cuando fue atacada por la ladrona, quien le agarró la valiosa prenda y se la arrancó del cuello. De inmediato la bicha salió corriendo hacia el complejo cultural.

Una agente del OIJ que vio el asalto comenzó a perseguir a la ladrona, luego pidió ayuda a la Fuerza Pública y fue así como la detuvieron.

Cuando las autoridades capturaron a Trejos notaron que ya no tenía la joya, pero en ese momento un testigo dijo que la había visto tragársela.

Ese mismo día Trejos fue llevada al hospital Escalante Pradilla, donde los doctores le hicieron unas placas en las que aparecía claramente la cadena.

Dosañitos. Este martes, cuando Trejos "devolvió" la cadena de oro, fue llevada a los Tribunales de Flagrancia, donde aceptó los cargos.

Los jueces la encontraron responsable de un delito de robo simple con violencia y la condenaron a dos años de cárcel y, además, le extendieron la medida preventiva a seis meses de prisión.

Trejos y la Policía ya se cono-



cían porque la mujer estaba libre (con medidas cautelares) por otros delitos que no fueron detallados.

Además, un porteador la reconoció como la responsable de asaltarlo después de ponerle un puñal en el cuello.

La bicha fue enviada con colilla a la cárcel El Buen Pastor, en San Rafael Arriba de Desamparados, donde debe cumplir la pena de dos años.

Las autoridades aseguraron que la cadena mide 56 centímetros y le será devuelta a la dueña al quedar en firme la condena.

Cuando le preguntamos a la afectada si aceptaría la cadena, aunque estuviera bien lavadita, prefirió no responder.

Seguramente siente asquillo por saber el viaje que hizo.



El asalto ocurrió en las cercanías del parque de Pérez Zeledón. LUIS NAVARRO

EL 1, 2, 3



Dra. Carmen Vargas, gastroenteróloga. LA TEJA

1 ¿Cuánto puede durar un objeto dentro del estómago?

El proceso digestivo de comida normal puede durar hasta diez horas; en este caso podría haber durado hasta dos semanas.

2 ¿Qué pasa si no se bota yendo al baño?

Se haría una gastroscopia (exploración visual del esófago, estómago utilizando un tubo flexible delgado) o una endoscopia (exploración o examen visual dentro del estómago).

3 ¿Ha topado con una situación similar a este caso?

Los niños son los que más se meten objetos en la boca. Lo recomendable es que 24 horas después de haberse tragado un objeto se haga una gastroscopia para evitar que se ocasione una perforación en la pared del estómago o un órgano. No se recomiendan los laxantes.